

Fuera En Jerez. Un trimestre. 6.75 ptas. Un mes. . . . 2 ptas. Un año. . . . 25 Un año. . . . 22.50

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA.

Table with columns M., M., T., T., N. and rows for Jerez to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar routes.

El tren expres circulará únicamente los martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez a Sevilla, 3.42 t. De Sevilla a Jerez, 9.38 m.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO. (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 13 de Abril de 1890

Núm. 10.459

El Guadalete.

EL MOVIMIENTO ANTIESCLAVISTA.

III.

La absurda concepcion metafisica de la pluralidad de dioses de opuesto génesis, de categorías diversas, militantes en perpétuo diseno y eterna lucha en los cielos, debió engendrar en la tierra negacion rotunda de los más obvios principios del derecho humano...

El paganismo no columbró siquiera la unidad de la especie humana, su origen comun y la perfecta identidad de sus altos y provinciales destinos.

Sus sábios—y entre ellos en lugar preeminente Platon, oráculo de la Grecia—habian decidido que entre los hombres, los unos nacen para ser libres, los otros para ser esclavos, ó lo que es lo mismo, para no vivir y vivir sino en pró de algunos seres privilegiados que tomaban su derecho de la fuerza brutal...

Humillaron los grandes soberbiamente á los pequeños, considerándolos no como consocios, sino como hábiles instrumentos materiales de lucha. En la rica y majestuosa lengua de Ciceron, en el hermoso idioma del Lacio no hay palabra que exprese la idea y sentimiento de humanidad en concepto de afecto generoso...

Extraviada así la razon y corrompida la conciencia general, vino el bárbaro abuso de la guerra, á ser como el brazo ejecutivo que tradujo á la práctica el llamado derecho de esclavitud y servidumbre del hombre hacia el hombre, por el cual la criatura humana abdica su realeza racional, se degrada de la dignidad de su propio sér y toma la condicion de las bestias.

La esclavitud como hecho derivó principalmente su nefanda génesis y tuvo por fuente cenagosa la apoteosis de la fuerza, la solucion de las diferentes y encontradas aspiraciones de pueblos contra pueblos en el estado sangriento de la guerra, que abatiendo á los débiles y cifiendo los lauros del triunfo á los más feroces, hacia del éxito el árbitro supremo y omnímmodo de la vida de los miseros vencidos, en aquella edad de hierro en que la guerra flagelaba á las naciones como su más terrible azote...

No cabía ulterior recurso á los rotos y caidos en aquellas lides cruentas, y temerosas que sujetarse á merced y discrecion de los vencedores é imaginándose estos con el derecho

y potestad de como lo habian hecho con sus compañeros que ardian en la pira mortuoria ó yacian insepultos en el campo de batalla, se discurre un medio supletorio á la muerte material más cómodo á todos, y este fué la muerte civil, de que es sinónima la esclavitud ó servidumbre.

El utilitarismo y la dura sevicia de los más fuertes coleroos, é hipócritamente con los arreos de la misericordia, reduciendo á los prisioneros á la condicion de cosa, lucrándose perpétuamente de su sudor y condenándoles para siempre á la servidumbre.

«Teniendo como tienes en tu mano vender al cautivo, no le mates,» cantaba Horacio.

«Ninguna ley perdona al prisionero ni evita su daño,» escribe Séneca.

Por eso les llamaron siervos, del verbo latino servo, que significa guardar, porque en verdad les guardaban para la esclavitud, reduciendo á la condicion de los brutos á sus semejantes y escribiendo por tamaño desafuero y logrando iniquidad en la Historia la más infame é ignominiosa de sus páginas.

Otro derecho habia de esclavitud fuera del adquirido en la guerra, bien que si diferente en el modo, igual en la condicion y en la desgracia. Consistia éste en la venta que un hombre libre hacia de sí mismo á otro, adjudicándose á su perpétuo servicio.

Solo una miseria extrema, solo el vértigo y la demencia del hambre podían llevar á un hombre á este espantoso suicidio de la propia libertad, cuyo precio no es bastante á pagar todo el oro del mundo, y solo una depravacion legal podia aprobarlo.

Cuando la humanidad hace justo aprecio de sus iguales y las naciones se rigen por una legislacion sábia no faltan arbitrios para el socorro de los afligidos.

Con razon dice Cesar Cantú que la caridad no brilló jamás en los oscuros horizontes del mundo antiguo.

Por todas estas concausas la esclavitud se fué extendiendo á más andar, y tomó proporciones tan gigantescas, que fué casi el denominador comun de las generaciones que se fueron sucediendo en aquella lúgubre procesion de siglos.

Las tres cuartas partes del cómputo de poblacion de aquellas famosas regiones, en que el génio artístico remontó tan alto su vuelo y las costumbres suntuarias estremaron todos los refinamientos de la sensualidad y la molicie, cayeron en los hierros de la más cruel esclavitud.

La multitud de estos desheredados del don precioso de la libertad era tan grande, tanto en la ciudad del Tíber, metrópoli y cabeza gigantesca del orbe, como en las provincias, que unidos y concertados en conjura general y simultánea, hubieran sido más que suficientes y poderosos á reducir á Roma á su última ruina y acabamiento.

Sin embargo de la imposibilidad de esta concordia unánime de pensamiento y accion, tuvo la activa república del Lacio que padecer bastante en diferentes ocasiones por el esfuerzo supremo con que los siervos intentaron sacudir el yugo pesado que los oprimia y que defenderse de sus propios súbditos clasificados en esta cruel condicion con no menos vigor y empuje que el que acostumbraba á

mover contra sus enemigos extranjeros.

Así lo consigna Tito Livio. MANUEL RUBIN DE CELIS. (Continuará.)

DE ESPECIAL INTERÉS.

Lo es el siguiente comunicado, en el que rebosa la razon, mereciendo ser calorosamente acogido por nuestros diputados y senadores. La crónica indiferencia de los gobiernos para cuanto se relaciona con los medios de comunicacion de esta provincia, indiferencia — con vergüenza lo confesamos — de que Jerez tiene que acusarse, supuesto que por su incalificable apatía se malogró el ferro-carril de esta ciudad á Algeciras, esa negligente actitud de gobernantes y gobernados es preciso que termine, y nada más justo, para que esa tacha se borre, que atender el patriótico recuerdo de los honrados vecinos de Ubrique que nos hacen el honor de escojer nuestro periódico para que sea eco de sus fundadas quejas.

Repetimos que nuestros representantes en el parlamento tienen con este motivo ocasion de probar su celo abogando por la terminacion de la importantísima carretera que se recuerda en el remitido. Por nuestra parte cuenten los habitantes de Ubrique, como los de todos los pueblos de la Sierra, con que no cesaremos de reclamar lo que convenga á los intereses de los mismos, tan en completa relacion con los de Jerez, porque todos tienen por base de su riqueza la agricultura. Hecha esta concisa aclaracion para que nadie dude de nuestra buena voluntad, y deseando que se nos envíen cuantos escritos puedan contribuir á levantar de su postracion á nuestra olvidada Sierra, insertamos el razonado remitido que dice así:

Sr. Director del periódico EL GUADALETE. Jerez.

Muy Sr. mio: en vista del interés que desplega V. por todo lo que se relaciona con esta provincia, hemos recordado aquel adagio que dice «el que no habla Dios no lo oye» y tomando por guia esta verdadera máxima se nos ha ocurrido rogarle dedique algunos renglones en su ilustrado periódico, al siguiente asunto.

A todos nos consta lo adelantados que están los trabajos de la línea férrea de Bobadilla á Algeciras, así como el poco interés que tanto esa ciudad como las de Cádiz y Sevilla demuestran en dotar cuando menos de carreteras, ya que no de ferro-carriles de vía estrecha, á este rincón de la Sierra, tan animoso hoy con sus fértiles campos, sus rios y abundantes manantiales de aguas potables y medicinales, y su génio industrial, contribuyendo con su apatía y silencio al natural decaimiento y postergacion de infinidad de pueblos, uno de ellos Ubrique, que sin duda es el más pintoresco y productivo de esa zona de la provincia.

Puede, sin que lo que vamos á exponer merezca por sabido los honores de profecía, que tal indiferencia pese á dichas capitales, cuando observen que una gran parte de su comercio se resienta, así que Malaga y Ronda nos ofrezcan sus manufacturas y demás productos con solo el hecho de aproximarnos su ferro-carril á distancia de unos 10 ó 12 kilómetros de esta villa, puesto que siendo esta la única vía que tendremos de comunicacion más favorable, consecuencia forzosa será el que nuestras relaciones comerciales se desarrollen con Malaga y su provincia en fuerza de la mayor economia en los trasportes.

Sin embargo, tiempo es todavía, en nuestro concepto, de que no llegue á realizarse dicho pronóstico, y de que añejas y muy estimadas relaciones no desaparezcan por no ayudar á estos pueblos, olvidados por sus gobernantes, solicitando cuando menos del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ó de quien corresponda, la terminacion de la carretera provincial, hoy del Estado, que ha diez y siete años se principió, y que partiendo de las Cabezas de San Juan, termina en el campo de Gibraltar y pasa por esta villa.

Pensad bien en ello, comercio y sociedades de Jerez, Cádiz y Sevilla, y unámonos para conseguir lo que á todos nos interesa. — Muchos vecinos de Ubrique.

EL SR. SORELA EN HUELVA.

Brillante estuvo la conferencia dada en el salon de actos del Ateneo de Huelva, por el ilustre africanista D. Luis Sorela, con objeto de constituir la Junta local de la Sociedad Antiesclavista Española de aquella ciudad.

Los elegantes salones de la referida sociedad eran pequeños para contener la numerosa concurrencia, entre la cual se veian elegantes damas, que asistió á escuchar al intrépido viajero.

Ocupó la presidencia el señor Arcipreste, cedida por el presidente del Ateneo, y abrió la sesion con un elocuente discurso presentando al Sr. Sorela y haciendo un llamamiento á todos para que le alienten y secunden en la obra colosal en que está empeñado.

Tuvo el ilustrado y digno Arcipreste períodos elocuentísimos, siendo de notar el siguiente:

«La Sociedad antiesclavista iniciada en España por el ilustre esplorador africano D. Luis Sorela y en Europa por el eminente cardenal Lavigerie, se propone hacer de las cadenas del esclavo, locomotoras que faciliten los medios de comunicacion, lleven á esas atrasadas regiones africanas la idea cristiana, la civilizacion, el progreso, y con ellos la libertad de nuestros hermanos de color.»

El señor Lasida fué aplaudido en varios períodos y al final de su discurso.

Levantóse el Sr. Sorela entre nutrida salva de aplausos y describió con sencilla y persuasiva elocuencia, los trabajos de la Asociacion Antiesclavista, considerándola bajo su aspecto económico y social; relató los trabajos desde la fundacion de la Sociedad, debida á la iniciativa del cardenal Lavigerie, hasta el día: enumeró las juntas creadas en España, y en brillante período pintó el cuadro del estado actual de Africa; sintetizó los puntos de mira que persigue la Sociedad y medios que debe emplear y dijo que en Bélgica se está organizando una expedicion antiesclavista, bajo el patronato del Rey Leopoldo y com puesta de oficiales de aquel ejército.

Terminó diciendo que la mejor manifestacion del adelanto de los trabajos realizados en el corto tiempo que cuenta de vida la institucion, era el próximo Congreso internacional de la Liga, que discutirá el programa practico de ella.

Nueva salva de aplausos resonó en la sala al terminar su discurso el Sr. Sorela. Seguidamente se procedió á la constitucion de la Junta local de Huelva, siendo elegidos:

Presidente honorario: El Excmo. señor Almirante, D. Luis Hernandez Pinzon; Presidente efectivo, el señor Arcipreste; Vicepresidentes: D. Antonio Mora, don Rafael de la Corte y Bravo, D. Manuel Garcia Viejo, D. José Ramos Garcia, don Manuel Rubin de Celis; Secretarios: don José Marchena, D. Enrique Gillis; Tesorero: D. Francisco H. Quintero; Vocales: D. Manuel Narvaez, D. Antonio Fernan, dez Garcia, D. José Rodriguez, D. Antonio Garcia Ramos, D. Rafael Hernandez D. Miguel Vega.

Los señores electos que se encontraban en el local aceptaron los cargos.

Inmediatamente el Sr. D. Francisco G. Wals, presentó pliegos de firmas en número de 909 de vecinos de Villanueva de los Castillejos y de El Alandro, adhiriéndose al pensamiento de la Sociedad Antiesclavista Española, con un donativo en metálico y la siguiente exposicion:

«Los que suscriben, vecinos de las villas gemelas de Villanueva de los Castillejos y de Alandro, penetrados del más vivo sentimiento de fraternidad cristiana hacia nuestros hermanos de color que gimen en la más abyecta esclavitud desheredados del derecho de gentes en el inmenso continente africano, queriendo dar una prueba ostensible de viva simpatía á la generosa cruzada de redencion social que propaga por la Nacion entera el ilustre africanista y Delegado general de la Sociedad Antiesclavista Española D. Luis Sorela, que ha permanecido algunos dias entre nosotros honrándonos con su presencia, envian á la junta local de Huelva el testimonio de su mas ardiente adhesion acompañado del modesto donativo de 50 pesetas.»

«Y como idea tan generosa no podria ser indiferente al tierno corazón de la mujer española, las de estas villas unen sus nombres y su óbolo á los nuestros identificadas con nosotros en unanime concordia de pensamiento y accion.»

La exposicion fué acogida por la concurrencia con unánime aplauso.

Desseamos que el Sr. Sorela vea realizado el pensamiento que infirma la asociacion antiesclavista á que consagra su fortuna, su reposo personal y su clara inteligencia.

E. G.

EN EL SENADO.

DETALLES.

Madrid 11, (6.00 tarde.)

En el Senado se lee la proposicion de censura al Sr. Gonzalez por las frases de ayer, ofensivas para la Monarquía y de aplauso al general Martinez Campos.

El Sr. Lassala se levanta para apoyar la proposicion. Recuerda que la actitud del Gobierno que preside el Sr. Sagasta es favorable á

Castelar, aun cuando este es republicano y tiene odio á la Monarquía.

El Sr. Sagasta se opone á que sea aprobada la proposicion.

Manifiesta que ésta significa una censura al Gobierno y á la mayoría.

Trata de defender los actos de ambos. Habla el Sr. Gonzalez manifestando que al espresarse de la manera que lo hizo ayer tarde, usó de la libertad propia de la tribuna española.

Lo mismo que cualquier senador, tiene derecho á esponer sus ideas y á defender su criterio.

Dice que prefiere y anhela más la República que la Monarquía absoluta.

Interviene en la discusion el Sr. Duque de Tetuan.

Califica de glorioso el acto de Sagunto porque sirvió para dar á España paz y prosperidad.

Rectifica el Sr. Gonzalez manifestando que él tiene ideas republicanas y así lo ha de proclamar en el Senado, mientras sea senador y en todas partes mientras viva.

Contestando á lo que ha dicho el señor Duque de Tetuan debo decir—añade—que yo sé respetar las opiniones de todos, pero si los demás respetan las mías; si no de ninguna manera: yo no respetaré á la Monarquía mientras los monárquicos injurien á los republicanos en las Camaras.

Vuelve á hablar el Sr. Lassala, insistiendo en que el Gobierno estuvo ayer apático.

Interrumpe el Sr. Maluquer, diciendo que el Sr. Cánovas no protestó en cierta ocasion de un caso análogo.

Demuestra el Sr. Lassala, que el señor Cánovas, más amante que nadie de la Monarquía, no consiente jamás, que por nadie se la ultraje, ni se la injurie.

El Gobierno—añade el Sr. Lassala—estuvo ayer verdaderamente apático: siendo Gobierno de una Monarquía, no debió consentir ni tolerar los insultos dirigidos á las instituciones por el señor Gonzalez.

Habla el señor Pavia: se ocupa del acto del 3 de Enero, expresando que ese hecho lo aplaudió y lo ha sancionado no solo España, sino las naciones extranjeras.

Añade: «Yo fui el brazo de la opinion y está me aplaude.»

Martinez Campos declara que está conforme con la proposicion presentada, pero que por delicadeza se abstiene de dar su voto.

Puesta á votacion la proposicion sobre la que se ha discutido es desechada por 114 votos contra 57.

ORDEN DEL DIA.

Madrid 11, 6.30 tarde.

A las cinco y media se entra en la órden del día.

Sigue discutiéndose el voto particular del Sr. Martinez Campos en la cuestion Daban.

UN DISCURSO.

En el discurso que pronuncia el señor Pavia, recuerda que él propuso al Presidente de la Cámara que se trasladara el Congreso á Carabanchel y mientras él combatiría á los revoltosos.

Para demostrar en contra de lo afirmado por algunos, que él no ha faltado nunca al Parlamento, afirma que para realizar el acto del tres de Enero, á que antes aludía, pidió permiso al Presidente de la Cámara.

Quiso garantizar la vida de los hombres significados que tomaron parte en la revolucion de Setiembre.

Declara el Sr. Pavia que si el canton de Sevilla hubiese triunfado, se hubiese dado un golpe de Estado, y eso es precisamente lo que él quiso evitar, porque—añade—yo quiero todo antes que el cantonalismo.

Reseña los horrores de este, bien conocidos de todos.

Expresa que esos horrores amenazaban la intervencion extranjera, por eso yo—dice—fui el brazo de la opinion dando el golpe que con orgullo recuerdo.

Dice que antes de realizarlo tuvo larga entrevista con los Sres. Sagasta y Martos.

Manifiesta el Sr. Pavia que las revoluciones y los golpes de Estado triunfan solo cuando el pais los ansia.

CONTRA LOS CANTONALES.

Madrid 11, 7.30 noche.

Continúa el Sr. Pavia combatiendo á los cantonales y deplorando los sangrientos sucesos á que dieron lugar, poniendo de manifesto los males infinitos que hubiesen traído á España caso de haber triunfado.

Tras de los cantones—dice—hubiera venido D. Cárlos á gobernar á España: y hubiera venido llamado no solo por los capitalistas, sino por todo aquel que tuviera cinco céntimos en el bolsillo. (Risas.)

Estébanez me dijo—añade el Sr. Pavia—que precisaba dar el golpe de Estado echando por el balcon del Congreso, á aquellos insensatos que estaban allí reunidos.

Refiere entre otras cosas, que él prohibió que se maltratase á los diputados, dando la órden de que no se hicieran disparos más que en caso necesario, pero nunca con proyectiles y si únicamente con pólvora sola.

Yo obré—expresa—con arreglo á mi conciencia, sin ningun fin determinado ni con ningun interés personal. Teniente general era entonces y teniente general soy hoy. (Muestras de revolucion.)

Cien veces—añade—que se presentara un caso análogo, por puro patriotismo y con el mayor desinterés haría lo mismo.

\* \*

ABARZUA.

Madrid 11, 7'45 noche. Interviene en la discusion el Senador posibilista Sr. Abarzuza. Como Sagasta, censura la monarquia absoluta. Los posibilistas—dice tambien censuramos las demasias de la revolucion. Se hace cargo de algunos extremos del discurso del Sr. Pavia. Manifiesta que la responsabilidad del hecho del 2 de Enero, pesara sobre los que derrotaron a Castelar y entorpecieron la obra suya.

RECTIFICACIONES.

Madrid 11, 8'45 noche. En el Senado rectificó el Marqués de Sardoal. Declara que él votó la República, aconsejado por los señores Puigcerver y Vergara. Tambien rectificó el señor Gonzalez, sosteniendo que el golpe de Pavia y el golpe de Sagunto, fueron dos atentados a las leyes.

TERMINA LA SESION.

Madrid 11, 9 noche. Fué puesto a votacion el voto particular del general Martinez Campos, siendo desechado por 108 contra 63. Se levanta la sesion.

PRESUPUESTO DE GUERRA.

En el Congreso consume el primer turno en contra el Sr. Monares. Comenzó justificando su intervencion en el debate, recordando que cuando se discutian las reformas militares presentó un articulo adicional, en el que proponia la limitacion de los ascensos, y entonces le contestó el ministro de la Guerra, señor Chinchilla, que no era ocasion oportuna de tratar esa cuestion hasta que se discutiera el presupuesto de Guerra.

Dijo que cuando trata de hacer economias en los gastos de Guerra no está animado por ningun sentimiento de hostilidad al ejército, al cual profesaba gran estimacion y respeto por sus glorias pasadas, que son glorias de la patria y porque su vida y sus intereses para lo porvenir están intimamente ligados a la vida e intereses de la patria. (Muy bien, muy bien en toda la Cámara.)

Yo defiendo las economias no sólo en el ejército, sino en todos los organismos del Estado, porque la Hacienda está próxima a su ruina y es preciso salvarla, único medio de que el ejército pueda llegar a conseguir los fines que se propone. Sirva esto de contestacion a aquellos que por error o deliberadamente han supuesto que si nosotros pedimos economias en Guerra es por odio al ejército.

El orador demostró en periodos elocuentes que las economias que se han hecho en los presupuestos no disminuyen los gastos, que es lo que se busca y lo necesario. Ejemplo de esta verdad, añadió, es que se ha reducido el contingente del ejército, se han suprimido direcciones y otros servicios, y sin embargo resulta que cada soldado de artilleria, por ejemplo, cuesta al año 0'65 de peseta más que en el último presupuesto.

Examinó el orador los distintos servicios de Guerra, demostrando con gran copia de datos la indiscrecion de algunas economias, que lejos de aminorar aumentan los gastos de este ministerio. Demostró tambien que del presupuesto se dedica el 1 y 1/2 por 100 a la instruccion pública, cuando es sabido que el 73 por 100 de la poblacion de España no sabe leer ni escribir, y el medio por 100 a la agricultura, que es precisamente el nervio de la produccion en nuestro país.

Con este motivo censuró que el presupuesto de Guerra haya aumentado en 42 millones en pocos años y constituya el 30 por 100 de los gastos. Habló de la necesidad de reducir el contingente, y cuando en periodos elocuentes demostraba que no existen peligros de orden exterior ni interior, se suspendió la discusion quedando el orador en el uso de la palabra.

(El Sr. Monares fué muy felicitado, y con justicia, por sus amigos.)

TELEGRAMAS.

OPINIONES DE STANLEY.

Londres 10, (7'40 noche.)

El corresponsal de L'Independance Belge, Gerard Harry, ha sido el primer periodista que ha celebrado una entrevista con Stanley, en cuanto el célebre viajero ha llegado a Europa.

El insigne explorador se manifiesta muy reservado respecto del juicio que le merece el proceder de Emin-baja, al ponerse al servicio de Alemania y retrasar el viaje al viejo continente.

De todos modos declara que no juzga censurable la conducta del antiguo gobernador, y le defiende de cierto género de ataques formulados por la prensa inglesa.

No cree que Emin-baja pretenda reconquistar el Sudan equatorial, porque en la actualidad sería imposible rechazar a los invasores mahdistas. La ocupacion de esa region no compensaria en manera alguna el inmenso esfuerzo, necesario para lograr aquella.

Stanley ha manifestado su asombro suponiendo que las pretensiones territoriales de los alemanes en Africa son excesivas, hasta al extremo de intentar la conquista de todo el misterioso continente.

Cree que Inglaterra pondrá coto a tales ambiciones, y entiende que los alemanes logran que Tippu Tib abandone el servicio del rey de los belgas si reducen la cuestion al pago de recompensa.

Tippu Tib servirá a quien más le ofrezca y será un poderoso auxiliar para extender la dominacion alemana.

Después de oponer larga resistencia Stanley ha consentido en revelar un hecho que reservaba para su libro sobre el último viaje a través de Africa. Las inmensas floresta del Arusvini,

que la expedicion tardó 160 dias en cruzar, y que pertenecen al Estado libre del Gongo, contienen inmensas riquezas, lo mismo que los bosques del valle del Amazonas, según ha declarado el explorador.

La principal riqueza es el caoutchuc. Esos bosques constituyen un inmenso depósito, suficiente para surtir al universo entero durante muchos años.

Stanley conduce en su compañía, en calidad de sirviente, un zanzibari que figuró entre los expedicionarios.

LA GACETA.

DIA 10 ABRIL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos sobre ídem id.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el 30 del actual se proceda a la eleccion de un senador por la provincia de Teruel.

Real orden desestimando el recurso interpuesto por Don Ildefonso Iglesias contra el acuerdo de la comision provincial de Badajoz, que declaró válidas las elecciones municipales en el Ayuntamiento de La Haba el 1.º de Diciembre último.

Circular a los gobernadores de provincias dictando reglas para que las Diputaciones provinciales procedan a la formacion de sus presupuestos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden concediendo prórroga de cinco dias para la admission de obras de arte en el palacio de la Exposicion.

Otra revocatoria de la providencia del gobernador de Huesca, recaída en el expediente de expropiacion de terrenos con destino al ferrocarril de Huesca a la frontera francesa por Franfranc.

Otras mandando se provean en turno de concurso las cátedras de contabilidad vacantes en la Escuela Superior de Comercio de esta corte, y en la Escuela Elemental de Alicante, anunciándose previamente a traslacion.

Otra aprobatoria del acta del concurso celebrado para proveer las direcciones de baños vacantes.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial» DESDE EL DIA 6 AL 10 DE ESTE MES.

Día 6.—No se publicó.

Día 7.—Real orden sobre los médicos auxiliares de la Administracion de Justicia.

Anuncio de haber desaparecido cuatro caballerías del cortijo de la Peñuela, término de Medina Sidonia.

Anuncio prorrogando para el 6 de Mayo la subasta que debía celebrarse en 25 de Abril de tres fincas del Estado.

Edicto de la Alcaldía del Puerto de Santa María subastando el arbitrio sobre los puestos de la plaza de abastos.

Listas de los Concejales y mayores contribuyentes de Olvera y Arcos que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores.

Edicto del Juez decano de Cádiz sobre devolucion de fianza.

Edicto del Juez municipal de Alcalá del Valle subastando una casa en dicha villa.

Edicto de la fiscalía de Marina de Algeciras llamando a Francisco Govin Cabezas.

Edicto del Juez municipal de Guane llamando a los que se crean con derecho a heredar a D. Antonio Perez Ponce, de Cádiz, fallecido ab-intestato.

Anuncio para el suministro de efectos destinados al cañonero Nueva España.

Anuncio de la Factoría de utensilios de Jerez de la Frontera para subasta de adquisicion de varios artículos.

Anuncio de la vacante de la Asesoría de la provincia marítima de Sanlúcar de Barrameda.

Anuncio de la vacante de una Escribanía de actuaciones en el Puerto de Santa María.

Día 8.—Anuncio de haber aparecido un eral en la ganadería de D. José María Dominguez, de Bornos.

Circular pidiendo a los Alcaldes de la provincia un estado del número de Escuelas de primera enseñanza de las respectivas localidades y número de alumnos concurrentes a las mismas.

Edicto de la Alcaldía de La Línea para la subasta concediendo por 30 años el monopolio exclusivo del alumbrado público y particular por medio de la electricidad.

Edicto llamando a los herederos del presbítero D. Diego Justo Muñoz y Leal, de Cádiz.

Edicto de la fiscalía de la Carraca llamando a D. Ramon Balcázar y Lopez.

Edicto del Juzgado de Algeciras llamando a tres individuos encausados por contrabando.

Anuncio de la Capitanía general del Departamento de Cádiz para la subasta de las obras de construccion de un edificio en el Cerro del Camorro con destino a Estacion electro-semaforica.

Día 9.—Anuncio de la pérdida de un mulo desaparecido del Corredero, término de Trebujena.

Edicto de la Alcaldía de Bornos sobre arbitrios extraordinarios.

Edicto de la Alcaldía de Vejer sobre el anillamiento.

Edicto sobre el presupuesto de Villamartin.

Edicto de la Alcaldía de Arcos sobre el deslinde de las cañadas de aquel término, que empezará el 20 de Abril.

Edictos de la Alcaldía de Grazalema subastando un arbitrio sobre uso de pesas y medidas, y otro arbitrio sobre degüello de reses en el Matadero.

Edicto publicando sentencia de la Sala de lo criminal de la de Sevilla absolviendo a dos encausados.

Edicto del Juzgado de Santa Cruz de Cádiz llamando a Justo Gonzalez Incognito, procedente del Hospicio de Jerez.

Edicto del Juzgado de San Antonio de Cádiz sobre un incidente criminal acerca de un feto.

Otro edicto del propio Juzgado llamando a D. José Fresno y Lopez.

Edicto del Juzgado del Puerto de Santa María llamando a Manuel de los Reyes Sanchez, Juan Antonio Gomez y Antonio y Gabriel Heredia Fernandez.

Edicto del Juez de instruccion de San Fernando enumerando las alhajas y dinero robados a D.ª Ana Riedel de la Rocha, de aquella vecindad, en Febrero último.

Edicto del Juzgado de Arcos llamando a los herederos de D. Juan de Cuellar.

Edicto del Juzgado de San Roque sobre la aparicion del cadáver de Antonio Gutierrez, trabajador de la vía férrea.

Edicto de la Fiscalía de marina de Algeciras llamando a Juan Antonio Martino Callino.

Anuncios para suministros de materiales con destino a varios buques de la Armada.

Anuncio de Intendencia militar de Andalucía sobre remate de aceite y carbon para varias factorías del Distrito.

Día 10.—Aviso del Ministerio de Estado declarando desierto el concurso de obras poéticas anunciado en 11 de Abril de 1889

Anuncio de la Junta provincial de Beneficencia adjudicando dos dotes de 23 pesetas.

Edicto anunciando el arrendamiento de la viña de Gobante.

Edicto del Juzgado de San Antonio de Cádiz sobre abintestado de Dolores Sanchez Palacios.

Edicto llamando al recluta de Ultramar Ramon Pardo Duarte.

Edicto llamando a D. José Covo Carenzo.

Edicto del Puerto de Santa María citando a D. Federico Ripoll.

Edicto del Juez de San Roque llamando a Juan Crespo Morales.

Edicto para alquilar en Olvera un edificio con destino a la guardia civil.

Edicto del Juez de La Línea llamando a Sebastian Marcelo Batista.

Edicto llamando a Julian Alvarez y Alvarez.

Anuncio de la Universidad literaria de Sevilla para oposiciones a plazas de maestros y maestras y auxiliares de primera enseñanza en las provincias de Badajoz, Córdoba, Canarias, Cádiz, Huelva y Sevilla. Entre ellas se cita una plaza de auxiliar en Jerez con 1.000 pesetas anuales.

Variedades

ELEGÍA CUPRESINA.

Desde la calle se oían clara y distintamente golpes acompasados, sólo interrumpidos por el crujir estridente de algo que se desgarraba, y por el cóncavo ruido de algo que caía con estrépito.

A cada golpe, sin embargo, sucedía un extraño rumor semejante a un gemido y como el eco de palabras dichas con suplicante acento.

Sobrecogido, y más que por impertinente curiosidad, por humanitario impulso guiado, me acerqué al lugar de donde partían los varios y alarmantes ruidos, que de tan desagradable manera mi ánimo impresionarían.

No quisiera recordar el espectáculo triste y desolador que se ofreció a mis espantados ojos.

Sobre el duro suelo yacían en desorden desparramados los girones del ropaje verdinegro que durante siglos enteros habian empesado el erguido y gigantesco tronco de arrogante ciprés.

Su robusto y ya casi mutilado cuerpo, aun resistía con heroica entereza los golpes del hacha destructora, no sin agitarse en el espacio, como en señal de protesta, y produciendo un leve zumbido que pudiera muy bien tomarse por desconsolado sollozo.

Pero sus fuerzas se agotaban; las heridas eran muchas y profundas, y por ellas escapaba la vida condensada en cristalinas hebras, que cual lágrimas angustiosas descendían con grave lentitud por la desigual y añosa corteza.

Atónito al desnudo cuello la horrible cuerda, y comenzaron la devastadora tarea de revolver el blando seno de la amorosa madre, que con abundante liberalidad habíale dado sus vivificadores jugos durante algunos siglos.

La resistencia fué grande. El rizeyuelo de lo terrestre, sudoroso y jadeante luchaba por arrancar al suelo su hermoso fruto, revolviéndose en torno del corpulento atleta, clavando en las fecundas entrañas que alimentaron su ser, el agudo pico y el ancho y cortante azadon.

Verdadera y cariñosa madre la tierra, parecía como estrecharlo más cada vez, cuanto mayor era el empeño que tenían en arrebatarlo.

La lucha fué titánica; pero al fin la astuta mano del hombre, consiguió estremer el desmesurado cuerpo del coloso, que con lento vaiven se inclinaba, como si pretendiese dirijir de más cerca a sus verdugos, la última ardiente súplica.

Las cuerdas crujieron, la espectacion fué redoblada, sonaron voces previsoras, y el corpulento tronco comenzó a descender majestuosamente y grave al principio, veloz y rápido después, hasta desplomarse con ensordecedor ruido sobre las duras piedras.

¡Polbre ciprés, al fin caiste! De nada te ha servido tu respetable ancianidad. Esta vez no has tenido una mano bienhechora que te sustragara a la codicia ó al vano capricho del hombre, prolongando tu existencia a más remotas edades, para salvar las generaciones que han de sucedernos, como nosotros hemos salvado más de una vez en ti, las cien generaciones que has visto desfilar bulliciosas al pié de tu robusto tronco.

Las inclemencias del cielo te han respetado, como te han respetado las injurias

del tiempo, que pulveriza las graníticas rocas.

Solo el hombre, que se alimenta con los recuerdos del pasado y vive por las ignoradas dichas del porvenir, ha descargado sobre tu tronco secular su mano destructora.

En vano le preguntarás la causa de su feróz encarnizamiento contra ti; no te sabrá contestar de modo razonable.

Solo tendrá para ti palabras indefinibles y vagas, frases ambiguas de dudoso buen sentido, hijas de la frivolidad ó del acomodamiento; ó en último caso, el porque sí supremo de la soberbia.

¡Ay de ti si le recuerdas su noble misión conservadora! Su orgullo herido te hará caer más pronto destrizado a sus piés; porque a sus piés se abrojan las fieras, se humillan las fuerzas naturales, y aun débil bajo ellos se estremece el suelo mismo que le prestó el puñado de polvo que anima su espíritu.

Nada conseguirá sustraerte a su poder omnívoto, si al cabo afila su mano potente la mortal cuchilla.

Es tu señor y rey; a su mandato irrevocable, debes doblar la verde y aliva cabeza, sacar tus piés filamentosos del seno de la comun madre, y caer de hinojos ante su terrena potestad.

Más de cualquier modo que hayas caído, siempre recordaremos los que vimos en ti una reliquia preciosa de otra edad, que el tiempo, más piadoso esta vez que los hombres, respetó tu venerable ancianidad, no dejando en un vetusto tronco más huellas de su paso, que honrosas cicatrices, mudas y elocuentes reveladoras de pasadas luchas, que te hacían objeto digno de la más reverente admiracion.

LDO. CALDERILLA.

RECUERDOS VIEJOS.

La lluvia está azotando los cristales; oleadas de granizo arremolina en el espacio el viento que brama enfurecido.

Los árboles arrastra en su carrera cual débiles junquillos, mientras que el rayo como alud de fuego se precipita horrosino.

Las nubes son tan negras que parecen pronuntorio sombrío de ahumadas rocas, que rodando cruzan por el aéreo camino.

Profunda oscuridad reina allá arriba, en la tierra lo mismo; pero hay Sol en el fondo de mi alma..... señal de que te he visto.

MARIA D. LANDERAS.

Jerez.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La conferencia que anoche dió el ilustrado joven D. Eduardo Moreno Lopez, fué interesante y notable.

El trabajo que leyó versaba sobre el tema «Mahoma y el mahometismo» examinando el Sr. Moreno Lopez al jefe de los musulmanes como político y como profeta y facilitando al selecto auditorio interesantes y curiosísimos datos biográficos de Mahoma.

En galanos y correctos párrafos refirió detalladamente las costumbres de la Arabia, entrando a hacer, terminado este estudio, un detenido examen del Koran y emitiendo un juicio crítico sobre este libro que calificó de monumento literario.

Era de ver la impresion que en el público que llenaba el Salon de conferencias del Ateneo, producían las descripciones que con estilo correcto hacia el disertante de as sangrientas batallas que tenían los korachitas y musulmanes. Las mujeres de los primeros salían al campo una vez terminada la pelea y se ensañaban con los cadáveres de los primeros, llegando hasta tal punto de desesperacion que de pedazos de carne humana hacían collares para rodear su garganta.

El Sr. Moreno Lopez, hijo del distinguido catedrático de este Instituto señor D. Alfonso Moreno Espinosa, fué muy aplaudido al terminar la lectura de su notable trabajo.

Para el martes se anuncia otra conferencia que estará a cargo de nuestro compadre en la prensa D. Enrique Mosquera. Versará el tema sobre «Educacion moderna».

Por este gobierno civil se ha levantado al Alcalde y al Secretario del Ayuntamiento de Arcos el apercibimiento que se le impuso por faltas cometidas al notificar una providencia.

Se ha recibido en el gobierno civil el expediente instruido contra el depositario del municipio de Ubrique D. Juan Lozada Gomez, en averiguacion de la cantidad de 1846 pesetas pertenecientes al Tesoro, que fueron sustraídas y que corresponden al presupuesto del ejercicio corriente de 1886 a 87.

El Ayuntamiento de Arcos anuncia por segunda vez la subasta del servicio del alumbrado público de dicho pueblo bajo el tipo de 5.782 pesetas y 85 céntimos.

Se han recibido en el Gobierno Civil las cuentas justificativas de la inversion dada a la cantidad de 1.000 pesetas que el gobierno de S. M. concedió por R. O. de 24 de Mayo del pasado año 88 al Ayuntamiento de Medina para atender al pago de varias calamidades.

Esta tarde ha celebrado una conferencia con el Sr. Morés, el Alcalde accidental señor Nicolau, relacionada con la Administracion que se sigue en este Ayuntamiento.

Ha tomado posesion el nuevo Secretario de nuestro Municipio D. Rafael Laraña y Ramirez.

Telegramas recibidos en el momento mismo de cerrar esta carta, dicen que en la sesion celebrada esta tarde en el Congreso, ha pedido la palabra Felipe Ducacal, censurando la demora que demuestra la comision especial nombrada para informar la memoria presentada por el Sr. Perat dando cuenta del resultado alcanzado en las múltiples pruebas efectuadas por el submarino.

Por Cádiz se dice, que la Comision uno de los requisitos que ha exigido para emitir su informe ha sido presenciar unas pruebas, por lo que se asegura que estas se celebraran en breve. Depende solo de que el Ministro de Marina conceda la autorizacion pues el Capitan General de este departamento no tiene suficiente competencia para dar esta orden.

F. SANTOMÉ.  
Cádiz 12 de Abril de 1890.

CORRESPONSAL EN PARIS  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

1593.—El duque de Medina Sidonia consigue emancipar a Jerez de las obligaciones pecuniarias impuestas por el conde de Santa Gadea, para disponer la Armada que debía castigar a los holandeses.

1786.—Es azotado públicamente Antonio Real, por desatado que cometió en la iglesia de Santo Domingo, delante del altar mayor, levantando los vestidos a una señora y tocándole las carnes.

1789.—Muere en Saint Cloud, el reputado relojero francés, Andrés Lepante.

1844.—Créase en España el cuerpo de la Guardia Civil.

1585.—Muere en Roma el escritor místico D. Martín Apizcueta.

1614.—Concedése licencia a D. Pedro Spinola y a D. Juan de Mendoza, para cerrar una calle lindante con la plazuela de Cerfate y Molino de las tres vigas (hoy la parte de la Plaza de San Marcos, situada frente al Diezmo.)

1790.—Pasa al Estado la administracion de los bienes eclesiásticos en Francia.

1759.—Muere el compositor alemán Haendel.

1795.—Nace en Logroño el pianista y compositor D. Pedro Albeniz.

Lista de los regalos recibidos para la Rifa de plantas y objetos que tendrá lugar el día 24 del corriente.  
Sra. D.ª Josefa Ruiz Marchante de Paga, un pañuelo de seda blanco bordado.

Sr. D. Cesareo Martínez Pelayo, seis pañuelos, y dos abanicos.

Sra. D.ª Francisca Franco Viejo de Garcia, un porta fresas de loza.

Sr. D. José Cisneros é hijo, un abanico de plumas blanco, y batea.

Sr. D. Angel Zafra y señora, un libro de misa de concha y un abanico de crespon y batea.

Sra. D.ª Maria Victoria Gonzalez, viuda de Isasi, dos pitos antiguos, y un espejo de tres lunas.

Sres. Marqueses de Casinas, dos bustos Mozart y Beethoven.

Sr. D. Luis Terry y señora, cuatro floreros celestes y una batea.

Sra. D.ª Maria de las Mercedes Martínez de M. Infante, dos floreros blancos mayólica, una polvera celeste y una batea japonesa.

Sra. D.ª Maria de los Angeles Perez de la Riva de Ruiz, un mariposero dorado con piedras y batea.

A consecuencia de rápida e inesperada exacerbacion en la enfermedad que hace algunos años venia padeciendo, ayer ha fallecido el estimado joven D. Luciano Becerra y Govantes, hijo querido de nuestro apreciado amigo D. Juan Pedro.

Solo los consuelos inagotables de nuestra santa Religion, pueden en tan supremo trance prestar un tenuivo a la profunda pena que hoy embarga el corazón de sus cariñosos padres en particular, y en general de su angustiada familia.

Hacemos nuestro su doior, y los deseamos la fortaleza de espíritu suficiente para soportar con resignacion tan dura prueba.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria del Lunes de del actual.

Expediente para subastar el servicio de bagajes para el año económico de 1890 a 1891.

Invitacion de las señoras de San Vicent de Paul.

Instancia de D. Luis Ruiz Blaser sobre planteamiento de una red de ferro-carriles económicos.

Informe del Sr. Arquitecto titular sobre reparacion de la madrona calle del Cid.

Otro del mismo funcionario sobre limpieza y reparos en la de la calle de Mendocza.

Oficio del Sr. Depositario de Propiedad sobre reintegro de cierta cantidad procedente del cambio de Guias de ganados.

Acuerdo sobre pago de honorarios a los Médicos y talladores del presente reanuplativo.

Informe de la Comision de Policía Urbana sobre devolucion de una fianza.

Id., id., id. sobre abono al contratista de parte de los adoquines acopiados para la calle de Medina.

Cuenta del alumbrado público de gas para el mes de Marzo.

Otra de papel suministrado para los trabajos de quintas.

Exposición de la Comision Municipal de...

Fiestas públicas relativo á la celebración de la Fera. Presupuesto del Sr. Arquitecto titular para el empedrado de la calle Bailen. Cuentas de Mayordomía.

Nuestro digno alcalde el señor D. Eduardo Freyre, no pudo despachar ayer los asuntos de la Alcaldía por encontrarse enfermo. En su lugar despachó el teniente segundo, D. Sebastian Romero. Deseamos al Sr. Freyre un pronto restablecimiento.

Antes de ayer ocurrió una sensible desgracia en el cortijo llamado de «Ducha.» Varios muchachos de las familias trabajadoras que allí habitaban, pusieron a jugar al llamado de la galina ciega. El desgraciado a quien correspondió poner venda á sus ojos, en una de las carreras que dió, tropezó con el brocal de un pozo, cayendo al fondo, de donde fué extraido su cadáver. Era un niño de 11 años natural de Ubrique.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Qué sistema de pozos es este que puede proporcionar tamañas desgracias? ¿Tenia ese pozo un brocal á altura conveniente para evitar estos y otros siniestros que pueden ocurrir? No lo tendrá seguramente cuando este niño pudo caer. En vista de esto, no estaria de más que la activa Comision de policia rural girase una minuciosa visita por nuestro estenso término, para reconocer estos pozos peligrosos y poner remedio en evitación de accidentes como el que hoy lamentamos, que por desgracia no es el primero. Y no se olviden los pozos llamados moriscos, que esos no tienen ni aun un pequeño brocal.

Aquí dejamos consignada la idea que merece ser tomada en consideración. No es solo dentro de las ciudades donde hay que evitar peligros y desgracias: también la benéfica mano del municipio debe llegar allí donde quiera que hay un vecino de Jerez.

Se ha dado orden por la Alcaldía al dueño de la casa número 10 de la Lancería para que suprima un canalon que hay á espaldas de dicha casa.

Servicios de la guardiamunicipal en el día de ayer. Un detenido por embriaguez y castigar á golpes en la calle Tetuan á una mujer, promoviendo escándalo.

Otro por embriaguez y cuestion con el dependiente de la tienda calle San Fernando número 1, al negarse á abonar el gasto que habia causado en la misma.

Otro por embriaguez y escándalo en una casa de la calle Frias y castigar á golpes á una vecina de dicha casa.

Otro por haberle causado dos pequeñas heridas en la espalda y brazo izquierdo á otro individuo en la calle Colon, en la tarde de ayer.

El submarino.—Las nuevas pruebas que verifique el Peral ante la comision técnica, serán de velocidad, disparos de torpedos, maniobras y navegacion submarina.

Aunque se cree esas pruebas tengan lugar la semana próxima, hay necesidad de esperar á que las autorice la superioridad.

Noticias de Sevilla. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, ha remitido un atento B. L. M. á los representantes de la prensa local, invitándolos á asistir el lunes próximo á las tres de la tarde al salon bajo del Palacio Arzobispal, á fin de inaugurar en dicha capital los trabajos de la Sociedad antiesclavista y oír una conferencia sobre la misma al Sr. D. Luis Sorela, encargado de la propaganda de esta idea tan eminentemente religiosa y social.

Hoy sale para Madrid el señor Ramos Calderon. Durante su permanencia en Sevilla se ha hospedado en casa del director de *El Progreso*, señor Sanchez Lozano.

El diputado por Ecija fué obsequiado ayer por el señor Liano, con un almuerzo en la venta de Eritaña, y por la noche con una comida, por el Gobernador civil.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario. —(Descomfite de las sustituciones). Con grandes resultados vengo empleando la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrofula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado. Granada 31 Mayo 1887.

Dr. JUAN ESTEBAN GARCÍA.

Anuncios de interés

MUEBLES.—José Fernández Quijano, de Cádiz, tiene el honor de participar á los lectores de GUADALETE, y al público en general, que para dar más desarrollo á sus talleres de ebanisteria y tapicería, los ha trasladado á los grandes locales que ocupaba el antiguo café del Correo, calle CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41, Cádiz. La circunstancia esta, la de haber importado perfectísimas máquinas de Inglaterra y la de efectuar las compras de maderas en las provincias del Norte, donde tiene especial correspondencia para ello, le permiten ofrecer toda clase de muebles esmeradamente contruidos, á precios más ventajosos que ningún otro fabricante. Para todo lo relacionado con la tapicería, cuenta la casa con excelentes oficiales, y para la idea y confeccion de CORTINAJES con una acreditadísima módista que ha estado dirigiendo uno de los más importantes talleres de París.—Se remiten catálogos gratis. Diríjase CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41.—CÁDIZ

Segundo y Salvatella.—Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, transitos y embarques por Cádiz, Triunfador y runtales, de vinos y otros, remidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Clases Pasivas de Ultramar.—Centro habilitación.—Luis Caramé, San Fernando.—Establecido el giro oficial entre las Cajas de Ultramar y la recientemente creada en el Ministerio del ramo, los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes sobre las Tesorerías de Cuba, Puerto Rico y Filipinas podrán percibirlos por la península, obteniendo las ventajas de economía en los giros y regularidad en los pagos.

Este Centro, que tiene organizado de manera perfecta cuanto se refiere á reclamacion y cobro de pensiones, tramitacion de expedientes y demás asuntos de este género, se encarga de gestionar la traslacion del pago de las pensiones de Ultramar á la Caja establecida en Madrid, y del cobro y abono de estos haberes, en las más ventajosas condiciones. Unica casa en la provincia que tiene organizado este nuevo servicio para las Clases pasivas de Ultramar.

Luis Caramé.—Centro habilitación de Clases Pasivas—San Fernando.

El Profesor D. Joaquín Gonzalez y Gallardo, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas á la plaza de San Marcos, núm. 17.

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal.

DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Coke y Carboncilla PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal. De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 ABRIL 1890. Servicio para el día 13.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El Comandante del mismo cuerpo D. Hilario Pina Souza. Hospital y provisiones: el referido cuerpo, primer capitán.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarria.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Nra. Sra. de la Victoria. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Hermenegildo R. de Sev. Mr.

MAÑANA.—San Tiburcio y Cs. Ms y el Bto. Pedro Gonz. Telmo Cf.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Con motivo de ser hoy el segundo Domingo de este mes, á las ocho de la mañana habrá misa de comunión general. Por la noche, despues de los ejercicios acostumbrados, habrá sermon que dirá un P. Carmelita, y la procesion del santo Escapulario.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 11.

—Todo el interés político de ayer estuvo en la sesion del Senado.

Habia esperanzas de que la discusión del voto particular del general Martinez Campos terminara. El referido general y el Sr. Sagasta discutieron templada y cortemente, lo cual hacia constar despues en los pasillos el Sr. Martínez Campos; y cuando ya parecia que todo iba á terminar en paz y en gracia de Dios, se levantó á hablar el general Daban, con extraordinaria vehemencia, casi con ira, llegando hasta el punto de retar personalmente al señor presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta estuvo severo y digno en la réplica y la opinion general se mostró bastante contraria al acto del general Daban.

Esta opinion se acentuó más cuando se dijo en los pasillos que dicho general habia encomendado á sus compañeros señores Cassola y Borrero la comision de visitar al Sr. Sagasta.

Parece—sin que respondamos de la exactitud de la noticia—que, en efecto, el general Daban hizo este encargo al señor Cassola, pero que éste, más prudente ó menos acalorado que su compañero, le dijo que no podia encargarse de tal mision, y aun le aconsejó que desistiera de su intento, pues no le juzgaba oportuno.

Lo cierto es que al Sr. Sagasta nadie le habia dicho una palabra de este asunto hasta las doce y media de la noche, y que el general Borrero no habia visto al señor Cassola, ni tenia noticia de tal cuestion.

Pasada esta primera refriega del debate vino la segunda, originada por el incidente surgido entre los Sres. Sardoal, Tetuan y Fernando Gonzalez.

La gente desapiosada censuraba la vehemencia innecesaria de las oposiciones, pues es lo cierto que si el señor duque de Tetuan no hubiese hablado de las verguenzas de la república, el Sr. Gonzalez no le hubiese contestado con la frase: Verguenzas de la monarquía.

En los pasillos se hicieron muchos comentarios acerca de este incidente, en especial de la frase del Sr. Sardoal, que llamó á los republicanos tascaltecas del gobierno, y del calor con que el Sr. Fabié pidió la palabra cuando el Sr. Gonzalez hablaba de Carlos IV.

—¿La pediría para defender á un ausente?—dijeron algunos.—De todo esto se deduce—añadian—que las oposiciones pretenden asir por los cabellos la primera ocasion que se presente para acudir á un retraimiento, por todo extremo injustificado, y cuyas consecuencias no pueden verse.

El Sr. Martos manifestaba despues que en el Parlamento se han dicho cosas mucho más graves sin dar lugar á tales tumultos; y que el Sr. Gonzalez no habia elegido la mejor ocasion para decir su frase; pero que el gobierno le habia creado una excelente situacion.

Lo que hay de cierto es que la frase del señor Gonzalez, cuando la pronunció por vez primera, no formaba parte integrante de su discurso, y no debió figurar en el acta, sino que la dijo como un aparte contestando á la interrupcion del señor duque de Tetuan.

De todos modos, el espectáculo fué lamentable, y todas las personas desapiosadas le lamentaban.

HOY DOMINGO á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio el cadáver de EL SEÑOR D. Antonio Nieves Y LECHUGA, (Q. S. G. G.) Sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Viva: calle Lancería núm. 19. (No se reparten esquelas.)

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª MARIA DEL CARMEN ZALDIVAR Y LOPEZ BALMASEDA, DE GURAL. Falleció en esta ciudad el 13 de Abril de 1888. (Q. S. G. G.) La misa que se dirá en la iglesia de San Agustín á las ocho de la mañana el Lunes 14, será aplicada por el eterno descanso de su alma. Su viudo é hijas suplican á los fieles y muy especialmente á sus parientes y afectos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

TELEGRAMAS Madrid 11, á las 10'15 de la noche El Senado desechó por 118 votos contra 63 el voto particular de Martinez Campos. Ha surgido una cuestion personal entre Sardoal y Abarzuza. Madrid 12, á las 10'40 mañana. Sigue reinando completa tranquilidad en Valencia. El marqués de Cerralbo se dirige á Madrid. Los federales han celebrado una velada en honor de los estudiantes portugueses, reinando gran entusiasmo. Madrid 12, á las 2 de la tarde. Al ocuparse «El Imparcial» del asunto Daban, dice que es una cuestion pasada por agua. «La Iberia» recuerda hoy que en el Senado se han pronunciado nada menos que setenta y tres discursos en la cuestion Daban. El citado periódico ministerial dice: «Estará satisfecho el bravo general!» El periódico «El País» correspondiente al día de hoy publica una carta del Sr. Ruiz Zorrilla fechada en Paris, contestando á la que ha recibido de un general español, amigo particular y político del republicano expatriado. Afirma en la carta el Sr. Ruiz Zorrilla que solo le preocupa actualmente el conseguir el establecimiento de la república en su patria. Se manifiesta, tambien, enterado de la actitud adoptada por los generales españoles en la cuestion Daban. Algunos le pidieron, por cartas, su programa relativo á las reformas en el ejército. Elogia al ejército y á la marina española. Expone el jefe de los progresistas en su carta, que el ejército y la nacion necesitan con verdadera urgencia muchas reformas tanto morales como materiales. Pide asimismo el Sr. Ruiz Zorrilla una organizacion verdad, basada en los principios modernos, que puede efectuarse en concepto del mencionado republicano, sin exigir al pueblo nuevos sacrificios y sencillamente tan solo variando los moldes actuales que resultan inútiles y desfigurados despues de las composuras que ha sufrido. Quiero—añade el Sr. Ruiz Zorrilla—el servicio obligatorio sin perjudicar al no más mínimo las fructuosas labores de la paz. Tambien señala la conveniencia de una nueva division territorial. Segun consigna en su carta el señor Ruiz Zorrilla, con el presupuesto que en la actualidad tiene el Mi-

Un general que ha usado de la palabra en favor del voto del Sr. Martinez Campos, manifestó ayer que, en vista del giro que habian dado al debate, sentia verse obligado á votar á favor de dicho voto, pues á su juicio cada vez que se levanta á usar de la palabra el general Daban, pierde tres ó cuatro votos á su favor. El general Jovellar y otros senadores, entre ellos muchos conservadores, se mostraban disgustadissimos por el giro dado á la cuestion; y algunos de ellos manifestaron propósitos de no volver al Senado hasta que haya concluido dicho debate.

El general Pavia, bastante irritado, decía lo siguiente: —Yo probaré hasta la evidencia que la república fué una verguenza para el país, y que el acto del 3 de Enero, que yo realicé, mereció la aprobacion de todos los hombres de honor, sin distincion de matices políticos.

Yo diré al Senado que Suñer y Capdevilla y Estébanez aprobaron el acto del 3 de Enero, y las palabras de elogio que yo oí de sus labios en el teatro Real, en el Senado las he de repetir.

Lo he de decir todo, sin miedo á nada; «porque no tengo miedo más que á Dios.» Terminada la sesion, varios senadores de oposicion redactaron y presentaron al señor marqués de la Habana una proposicion en que se pedia que el Senado declare haber oido con disgusto las frases del señor D. Fernando Gonzalez, y censurando al gobierno y á la mayoría por no haber defendido con más vigor las instituciones. Si no estamos equivocados, firmaban dicha proposicion los Sres. Lasala, Rubianes, Martinez Campos, Bosch, Elduayen y algun otro.

El señor presidente del Senado, á quien consultaron, les manifestó que le parecia exagerada dicha proposicion, y que antes dejaría la presidencia que autorizara la lectura de ella.

En vista de esto los firmantes de la proposicion decidieron retirarla y consultar al Sr. Cánovas, cosa que hizo anoche el Sr. Elduayen.

El Sr. Cánovas parece que manifestó que el voto de censura debia dirigirse solamente contra el gobierno.

En este sentido se cree que será redactada la proposicion.

Despues de consignar «El Liberal» en su número de hoy que tan pronto como el general D. Luis Daban comience á cumplir la correccion que se le ha impuesto, quedará á salvo la igualdad ante la ley, dice, seremos los primeros en celebrar una resolucion generosa que se adopte y reintegre al Sr. Daban su asiento en el Senado.»

Madrid 12 á las 4'15 de la tarde. En la sumaria seguida á consecuencia de la carta del general Salcedo, el Fiscal militar, pide que se imponga á este dos meses de arresto en un castillo.

Anoche la Sociedad «El Fomento de las Artes» dió una velada en honor de los estudiantes portugueses. El salon se encontraba lleno completamente.

Los discursos de Labra, Franco y otros entusiasmaron al auditorio. Se dieron vivas á España y á Portugal.

Una vez que ya casi puede asegurarse que están agotados todos los argumentos que pudieran emplearse en la cuestion Daban, se insiste en que el lunes próximo quedará votado en el Senado el dictámen de la comision.

Contando el Gobierno con una mayoría, es seguro que la votacion será favorable al criterio sustentado por el ministro de la Guerra.

Hay quien cree que quizás quede votado el dictámen en la sesion de esta tarde.

Madrid 12, á las 5'45 de la tarde. En el Congreso el brigadier Pando protesta contra unas frases de Sagasta sobre los generales. Capdepon explica dichas palabras, negando la interpretación que les querian dar. Cassola tambien protesta, produciendo un incidente ruidoso que produce el peor efecto. El público se muestra cada vez más disgustado contra el generalismo.

Está acordado que Daban cumpla el arresto en un castillo.

Se va á realizar en Paris el proyecto de establecer taquígrafos en la central y sucursales telefónicas á fin de que estos tomen nota de las comunicaciones dirigidas á los no abonados ó ausentes. Consolidado, 75'40.

Madrid 12, á las 8 de la noche. El Senado por gran mayoría aprobó el dictámen autorizando el arresto de Daban.

Silvela (D. Francisco) en el Congreso explana una interpelacion en forma muy dura con motivo de los desórdenes de Valencia.

Dicen de Berlin que las autoridades religiosas han prestado la mejor acogida á la invitacion imperial para que cooperen á la solucion de los problemas sociales.

El centro católico del Parlamento alemán tomará una actitud de expectante benevolencia hácia el gobierno.

Se espera que pronto publicará este el decreto atorzando la vuelta á Alemania de todas las órdenes religiosas expulsadas, excepto los jesuitas.

Se gestiona para que no se haga escepcion, pero es muy difícil que el gobierno acceda.

TEATRO PRINCIPAL. A las ocho EL POSTILLON DE LA RIOJA. —A las nueve, segundo acto de la misma. —A las diez, LAS AMAZONAS DEL TORMES. —A las once, segundo acto de la misma.

depende esto de que las cantidades consignadas se distribuyen bastante mal. Considera el Sr. Ruiz Zorrilla indispensable introducir en nuestro ejército algunas reformas materiales. Añade, nosotros apelariamos al patriotismo del ejército solicitando los sacrificios que impusieran las circunstancias.

Propondria en esta forma, los haberes del ejército: coronel 7.000 pesetas, teniente coronel 6.000, comandante 5.000, capitán 4.000 y á los tenientes y alféreces se les aumentaria 25 pesetas mensuales sobre el sueldo que actualmente disfrutan.

Para compensar estos aumentos suprimiria el Sr. Ruiz Zorrilla algunas Capitanías generales y otras varias dependencias del Ministerio de la Guerra, y realizaria además la venta de algunos edificios militares que para nada absolutamente sirven.

Estas y otras economías que llevaria á cabo, ascienden en conjunto á 22 millones de pesetas anuales.

Termina su extensa carta el señor Ruiz Zorrilla recordando que el país, la nacion española debe al Ejército la libertad y algunos hombres políticos que actualmente sobresalen en España le deben tambien á ese mismo Ejército la posicion que ocupan.

Despues de consignar «El Liberal» en su número de hoy que tan pronto como el general D. Luis Daban comience á cumplir la correccion que se le ha impuesto, quedará á salvo la igualdad ante la ley, dice, seremos los primeros en celebrar una resolucion generosa que se adopte y reintegre al Sr. Daban su asiento en el Senado.»

Madrid 12 á las 4'15 de la tarde. En la sumaria seguida á consecuencia de la carta del general Salcedo, el Fiscal militar, pide que se imponga á este dos meses de arresto en un castillo.

Anoche la Sociedad «El Fomento de las Artes» dió una velada en honor de los estudiantes portugueses. El salon se encontraba lleno completamente.

Los discursos de Labra, Franco y otros entusiasmaron al auditorio. Se dieron vivas á España y á Portugal.

Una vez que ya casi puede asegurarse que están agotados todos los argumentos que pudieran emplearse en la cuestion Daban, se insiste en que el lunes próximo quedará votado en el Senado el dictámen de la comision.

Contando el Gobierno con una mayoría, es seguro que la votacion será favorable al criterio sustentado por el ministro de la Guerra.

Hay quien cree que quizás quede votado el dictámen en la sesion de esta tarde.

Madrid 12, á las 5'45 de la tarde. En el Congreso el brigadier Pando protesta contra unas frases de Sagasta sobre los generales. Capdepon explica dichas palabras, negando la interpretación que les querian dar. Cassola tambien protesta, produciendo un incidente ruidoso que produce el peor efecto. El público se muestra cada vez más disgustado contra el generalismo.

Está acordado que Daban cumpla el arresto en un castillo.

Se va á realizar en Paris el proyecto de establecer taquígrafos en la central y sucursales telefónicas á fin de que estos tomen nota de las comunicaciones dirigidas á los no abonados ó ausentes. Consolidado, 75'40.

Madrid 12, á las 8 de la noche. El Senado por gran mayoría aprobó el dictámen autorizando el arresto de Daban.

Silvela (D. Francisco) en el Congreso explana una interpelacion en forma muy dura con motivo de los desórdenes de Valencia.

Dicen de Berlin que las autoridades religiosas han prestado la mejor acogida á la invitacion imperial para que cooperen á la solucion de los problemas sociales.

El centro católico del Parlamento alemán tomará una actitud de expectante benevolencia hácia el gobierno.

Se espera que pronto publicará este el decreto atorzando la vuelta á Alemania de todas las órdenes religiosas expulsadas, excepto los jesuitas.

Se gestiona para que no se haga escepcion, pero es muy difícil que el gobierno acceda.

TEATRO PRINCIPAL. A las ocho EL POSTILLON DE LA RIOJA. —A las nueve, segundo acto de la misma. —A las diez, LAS AMAZONAS DEL TORMES. —A las once, segundo acto de la misma.

VUELAS ESTAMPADAS NOVEDAD DE 7 Y 8 RS. DESDE 3 1/2 VARA GALVEZ, SERRANO Y C. CONSISTORIO, 14 FRENTE AL AYUNTAMIENTO Anuncian y ofrecen con gusto el nuevo y estenso surtido de abanicos y antucas gran novedad, así como las telas propias para la presente temporada, en trajes combinados para señoras pura fantasía y vueles estampadas dibujos novedad a precios hasta ahora desconocidos. ABANICOS FANTASIA DESDE 16 RS. LANAS DOBLE ANCHO CUADROS Y LISTAS, Á 3 RS. ANTUCAS SEDA GRAN NOVEDAD DESDE 20 REALES HASTA 160.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTIFRICOS DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR P. BOURSAUD «Ejemplo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias y limpia de los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las afecciones dentitarias.» Elixir 2/50. 5/100. Polvo 1/75. 2/50. 3/50. Pasta 1/75. 2/50. Elixir el 1/2 lit. 1/4. Litro 2/3. Casa fundada en 1507. Agente General: SEGUIN BORDEAUX Deseado en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

SERAFIN FERNANDEZ. 2, MANZANARES, 2.—CADIZ. Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C. Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras. COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

MORRHUOL DE CHAPOTEAU Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas. En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhual modifica rápidamente el estado de los enfermos. PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

PÍLDORAS CATÁRTICAS La Mejor MEDICINA de Familia. DEL DR. AYER Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desórdenes de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Compañía General de Electricidad EN BERLIN. (EDISSON.) CAPITAL DESEMBOLOADO, 22.000.000 DE MARCOS. SUCURSAL EN ESPAÑA REPRESENTANTE EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA PARA INSTALACIONES EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA LEVI Y KOCHERTALEN.—MADRID. D. F. L. CEPERO INGENIERO, JEREZ. 42, Carrera de San Jerónimo, 42. Suministro de material completo para estaciones centrales de luz eléctrica á corriente continua, como calderas, máquinas a vapor, turbinas hidráulicas, dinamos, aparatos de medida, cables, alambres, conmutadores, cuadros de distribución, lámparas de incandescencia y de arco, aparatos domésticos. Para transmisión de fuerza á distancia, ofrecemos electro-motores con gran efecto útil. Traction eléctrica de tranvías (sistema Sprague). Nos encargamos de la construcción de obras de instalación eléctrica en su totalidad, entregando las estaciones á sus empresarios en completa funcion. Para presupuestos y proyectos, dirigirse al REPRESENTANTE EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA D. F. L. CEPERO, Ingeniero.—Jerez de la Frontera.

GABINETE DE INHALACIONES DE OXIGENO. FARMACIA DE M. ROMERO, LARGA, 73. Estas inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, clorosis, anemia, ciertas formas de tisis, dispepsias, diabetes, albuminuria, vómitos del embarazo, modifica los temperamentos linfáticos y escrofulosos, da vigor y apetito á las personas que están fatigadas por un exceso de trabajo intelectual, etc. Precio: En el Gabinete por cada inhalacion de 5 litros de gas, una peseta. Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirá á su domicilio el aparato. Estas abonarán además del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada día que lo tengan en su poder. Además dejarán como en depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador. Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones

A LOS EXTRACTORES. Completo surtido de enseres para bodega, como igualmente, cápsulas, taponés, fundas de paja para botellas y demás útiles concernientes al negocio. Botella veridosa para cognac, forma bordalesa. Además los más nuevos modelos en prensas y estrujadores para uva, á precios muy reducidos. Pulverizadores última invencion para combatir el mildew. NON PLUS ULTRA RECIENTEMENTE PREMIADO EN LOS CONCURSOS DE BADALONA 1890.—Diploma de Mérito; EPILA 1890.—Diploma de Mérito; REUS 1890.—Primer Premio. Modelo único en BRONCE, Pesetas 40. Para más detalles, dirigirse á los Sres. Argüelles y Navas, 21—LARGA—21, O al Depósito general: SR. D. JUAN PECH AINÉ, 19, Paseo de la Aduana, 19, BARCELONA. FABRICA DE FILTROS Y MANGAS.—MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA E INDUSTRIAL

LA FAMA JEREZANA FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JUSTICIA, NÚM. 7. JEREZ DE LA FRONTERA. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS ESPECIALIDADES DE LA CASA. AGUARDIENTE ANIS de la GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los defectos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Nuevos Almacenes de Tejidos DE MORENO Y QUINTANA CÁDIZ. PRECIO FIJO.—TELEFONO NÚM. 60 Primera Exposicion Especial del año el 10 actual. Surtido general en telas de seda, lana y algodón para trajes de señoras.—Notables modelos en confecciones.—Chales fantasie.—Pañolería de la China.—Jerseys alta novedad. Gran coleccion de esteras de Manila.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Máquina familia de mano . . . . . Ptas. 100 Al contado 80 Ptas. » de pie . . . . . » 125 » 100 » Intermedia de pie . . . . . » 162'50 » 130 » Doméstica lanzadera oscilante . . . . . » 212'50 » 170 » Industriales . . . . . » 250 » 200 » Brazo giratoria para zapatero . . . . . » 237'50 » 190 » cilíndrica . . . . . » 262'50 » 210 » Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas. Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pídanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

Arrendamientos. Se alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 5 SE ARRIENDA DESDE hoy una bodega de 70 botas de asiento, otra de 50 y un almacén bajo para granos, su cabida 4.000 fanegas, en la calle Luis Perez, núm. 28, y otra bodega de 44 botas, en la calle Clavel, núm. 20. Darán razon en la calle Larga, número 36, de 2 á 4 de la tarde. 10—7 Se arrienda. Un granero de 3 800 fanegas, calle de las Cruces. Otro ídem, calle Caracuel. Una casita calle Islas, núm. 6. Otra ídem y accesoría calle Leal-las, 33. Darán razon Por-vera 36. 16—15 En la casa calle Algarve núm. 8, se arriendan dos partidos en el piso principal con completa independencia uno del otro. Para más ajuste calle Cerrón número 25 primer piso. 8—8 Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcoche ros, núm. 9.—En dicha casa y Por-vera 29, darán razon. 53 Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez. Darán razon, en la calle Bizcoche-ros, núm. 25. 31 Se arri da toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon. Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razon, Algarve, número 11. 28 Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12. 29

VICENTE MARIN CALLISTA. Tornería 4, principal (entrada Ba-santes 7.) 15—1

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y C. Farm. en Paris. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregu-laridades menstruales, los cambios de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y C. desarrolla con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes palidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la Aumentad de las manos y los sudores nocturnos.—Son eficaces en las diarreas rebelde-s, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ALMONEDA. Se hace de varios muebles por ausentarse la familia.—Ponce, 6, de dos á cuatro. 4—1

GARGANTA VOZ Y BOGA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exstinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especia-lmente á los SRES. PROFESORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Leche de cabras. En la calle de Medina, junto al Correo, se vende leche de primera, procedente de la acreditada cabrería del Excmo Sr. D. Manuel José de Bertemati. Precio.—20 céntimos el cuartillo y 18 reales la arroba. El despacho estará abierto hasta las diez de la noche.

Se arrienda una co-chera en la c sa número 5 de la calle Porvenir, y continúa la realtacion de muebles en la misma casa. Horas: de 12 á 2 de la tarde. 9—1

Aviso á los feriantes.—En la calle Lepe, Juan el de Morron, vende dos puestos como para feria. 8—7

En la calle Molino de Viento, núm 3, se vende alcaecer á 5 1/2 rs. el quintal, puesto á domicilio y con derechos pagados. 15—10

CHOCOLATES SERRANO DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de un más completo agrado. Véndanse en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Evitense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre RR. BENEDICTINOS, en las etiquetas. En Jerez: D. José Contreras y Sres Martínez e Hijos. En Santúcar: Herederos de D. Leon Agüeso.